



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2010

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 29 de abril del año dos mil diez, con una asistencia de 36 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que ésta se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 89 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Cultura Cívica y la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, el día 15 de abril del año en curso; en atención a lo que expresó por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y en relación a que dicha propuesta no contenía disposiciones que se referían ni afectaban a la materia de la que conoce la comisión solicitante, se autorizó la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Gestión Integral del Agua; se ordenó tomar nota a la Secretaría y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

De igual forma la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicitó prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó la prórroga y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de la comisión solicitante; siendo las doce horas, la Presidencia decretó un receso y siendo las doce horas con veinticinco minutos se reanudó la Sesión.

A continuación, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos con respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar a nombre de la Comisión dictaminadora; una vez que se dio respuesta a diversas preguntas de niños que fueron invitados, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para razonar su voto; de la misma manera a fin de razonar su voto, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la Diputada

Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Lía Limón García para razonar su voto; de concedió el uso de la tribuna hasta por cinco minutos al Diputado David Razú Aznar, por alusiones de partido y de igual forma se concedió el uso de la tribuna hasta por cinco minutos a la Diputada Lía Limón García para rectificación de hechos; una vez que se agradeció la intervención de los niños invitados; en votación económica se aprobó la propuesta de adición del el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Aleida Alavez Ruiz para hacer diversas manifestaciones en cuanto al procedimiento; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer diversas manifestaciones en el mismo sentido; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Aleida Alavez Ruiz para insistir en sus manifestaciones; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer diversas manifestaciones al respecto; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer diversas manifestaciones; en uso de la palabra desde su curul, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para hacer algunas aclaraciones al respecto; nuevamente en uso de la palabra desde su curul, la Diputada Aleida Alavez Ruiz hizo diversas manifestaciones; de la misma manera desde su curul, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García para externar su punto de vista en cuanto al tema; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Juan José Larios Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de solicitar la votación nominal, lo cual no se acordó favorablemente por la Presidencia; la Presidencia ordenó abrir el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar para hacer una pregunta, la cual fue aclarada por la Presidencia; una vez que se ordenó cerrar el sistema de votación electrónica, se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer una solicitud a la Presidencia, por lo que ésta procedió a hacer una aclaración al respecto; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno para hacer una petición a la Presidencia; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer diversas manifestaciones al respecto; se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero para hacer una pregunta a la Presidencia; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para hacer una aclaración; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer una petición a la Presidencia; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabe Echarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para solicitar se diera lectura a una disposición legal aplicable al caso, la cual fue leída por la Secretaría; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria para insistir en que se leyera la versión estenográfica, por tal motivo, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, la Presidencia decretó un receso y siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se reanudó la Sesión; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para solicitar una aclaración; por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se autorizó prorrogarse la Sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera; con la finalidad de dar certeza a los diputados acerca de la redacción final y previo a que la Secretaría certificara la votación, se instruyó a la Secretaría se diera lectura a la redacción del artículo que fue votado por el Pleno; finalmente, en votación nominal con 45 votos a favor, 1 votos en contra y 7 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Después, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la iniciativa de decreto que modifica el artículo Segundo Transitorio del diverso por el que se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de septiembre de 2009; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; para fundamentarlo se concedió el uso de la tribuna al Diputado Julio César Moreno Rivera a nombre de la comisión dictaminadora; se ordenó abrir el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; en votación nominal con 54 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico a la iniciativa de Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; la Presidencia informó que se recibió una mención suspensiva suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se concedió el uso de la tribuna al diputado promovente; se concedió el uso de la palabra al Diputado Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; asimismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Augusto Morales López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; para hablar en contra de la moción, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; de la misma manera se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer diversas manifestaciones; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para hacerle una solicitud a la Presidencia; acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por alusiones de partido; para hablar a favor de la moción, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; se concedió el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer una aclaración al respecto; para hablar en contra de la moción, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabe Echartea para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; la Presidencia determinó que no había lugar a lo solicitado por los Diputados Valentina Valia Batres Guadarrama y Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a fin de que razonaran su voto; se concedió el uso de la palabra a la

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para hacer diversas manifestaciones al respecto; de igual forma se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Augusto Morales López para hacer diversas manifestaciones al respecto; se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para hacer diversas manifestaciones al respecto; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para hacer una petición a la Presidencia, la cual determinó que no había lugar; en votación nominal con 16 votos a favor, 35 votos en contra y 4 abstenciones, se desechó la propuesta de moción suspensiva; continuando con el procedimiento y para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para hacer diversas aclaraciones al respecto; asimismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hacer diversas aclaraciones; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; se concedió nuevamente el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, para hacer diversas manifestaciones; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Erasto Ensástiga Santiago para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para rectificación de hechos; para hablar a favor, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Alberto Benavides Catañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Carlos Augusto Morales López; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Rafael Calderón Jiménez para solicitar se guardara orden; se concedió el uso de la tribuna hasta por cinco minutos al Diputado Mauricio Tabe Echartea por alusiones personales; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Víctor Hugo romo Guerra para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; nuevamente el Diputado Víctor Hugo romo Guerra solicitó formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, por alusiones personales; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; para hablar en contra del dictamen se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar a favor del dictamen, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Norberto Ascencio Solis Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; para hablar en contra, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García; por alusiones, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama; se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado José Arturo López Cándido del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para razonar su voto; se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para razonar su voto; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para hacer una petición, la Presidencia determinó que no había lugar; para razonar su voto, se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Erasto Ensástiga Santiago; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para insistir en su petición y nuevamente se determinó que no había lugar a su solicitud; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva para hacer diversas manifestaciones al respecto, pero la Presidencia reiteró que no había lugar a la citada petición; nuevamente se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Augusto Morales López para insistir en su petición y una vez más la Presidencia determinó que no había lugar a su solicitud; se concedió el uso de la tribuna hasta por cinco minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento para rectificación de hechos; en votación económica se aprobó que el tema se encontraba suficientemente discutido en lo general; la Presidencia solicitó antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia y por parte del Diputado José Luis Muñoz Soria se reservaron los artículos 2 fracciones II, XII, XIII y XVIII; artículo 4 fracciones VII y IX; artículo 7 fracción II, artículo 8 fracción VI, artículo 10 fracciones X, XVII, XVIII y XX, y se

agregarían las XXI, XXII, XXIII y XXIV; artículos 18, 20, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32 para eliminar un párrafo; 61, 64, 65, 66, 68 y 71; de los transitorios, el Séptimo sobre un párrafo, el Octavo para revisión de redacción y se agregaría un Transitorio Duodécimo; el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel se reservó el artículo 27; el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se reservó el artículo 52 en su último párrafo; la Diputada Lía Limón García, se reservó el artículo 2 fracción II, V, VII, XII, XIII, XVIII y XXIII, artículo 5 fracción III, artículo 7 fracción I, artículo 8 fracción V, artículo 9, artículo 10 fracción XVIII y artículo 10 fracción XIX inciso c); el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, se reservó el artículo 27; el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se reservó y votación por separado el artículo 4 fracción VII, fracción VIII, fracción XI, artículo 10 fracción XIV y artículo 27; el Diputado Mauricio Tabe Echartea se reservó el artículo 2, artículo 4, artículo 5 fracciones III y IV, artículo 6 fracción IV, artículo 7, artículo 8 fracciones II, III y VI, artículo 9, artículo 10 fracciones VII, X, XII, XVII, XX, así como algunas adiciones, artículo 13, artículo 15 fracciones II, artículo 16, artículo 27, artículo 30, artículo 35, artículo 43 último párrafo, artículo 49, artículo 50, artículo 51, artículo 52, artículo 59, artículo 61, artículo 63, artículo 64, 65, 66, 68, 71 y el Séptimo Transitorio; el Diputado José Alberto Benavides Castañeda se reservó el artículo 27, agregar una fracción y agregar un transitorio. el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser el artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción VII, artículo 10 es la adición de una fracción, artículo 11 fracción VIII, artículo 24, artículo 27 y artículo 29; el Diputado Octavio Guillermo West Silva se reservó los artículos 8 en su fracción VI, el artículo 10 en su fracción XX y el artículo 27; la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza se reservó el artículo 27; el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se reservó los artículos 20 y 66; la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se reservó el artículo 2 fracción II, el artículo 4º fracción V, el artículo 9, el artículo 11 fracción V, el artículo 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, artículo 26, 27, 28 y 29, artículo 60 fracción II; el Diputado Carlos Augusto Morales López se reservó el artículo 27; el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se reservó el artículo 10 fracción XXI, una adición de las fracciones XXII y XXIII, el artículo 31 fracción XI, una adición de un inciso b) y el artículo 52; la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza se reservó una adición al artículo 2 fracción II; en votación nominal con 40 votos a favor, 18 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para formular una pregunta a la Presidencia, misma que fue contestada; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para hacer una propuesta a la Presidencia, misma que en votación nominal con 17 votos a favor, 37 votos en contra y 1 abstención no fue aprobada; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para hacer una petición, la Presidencia determinó que no había lugar a la citada solicitud; para referirse a los artículos reservados, se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria; enseguida para hablar en contra se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama; acto continuo para hablar en contra se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria para formularle una pregunta a la Presidencia, misma que fue contestada; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse al artículo reservado, se concedió el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel; en votación económica se desechó la propuesta; se concedió el uso de la palabra al Diputado; para referirse al artículo 52, se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini; se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para razonar su voto; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer una diversas manifestaciones, mismas que fueron aclaradas por la Presidencia; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Israel Betanzos Cortes para hacer una manifestación, misma que de igual forma fue aclarada por la Presidencia; asimismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez para solicitar hacer diversas manifestaciones, las cuales también fueron aclaradas por la Presidencia; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al

artículo 2, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta; asimismo para referirse al artículo 5º, se concedió nuevamente el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria para hacer una propuesta, misma que fue aceptada por la oradora; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse al artículo 8º se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al artículo 9 se concedió de nueva cuenta el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse al artículo 27, se le concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al artículo 10 se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse al artículo 27 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al artículo 27, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse al artículo 52 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al artículo 70 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al artículo 2, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama; en votación económica se desechó la propuesta; se concedió el uso de la tribuna nuevamente a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para referirse a la fracción XVIII del Artículo 2º; en votación económica se desechó la propuesta; se concedió el uso de la tribuna nuevamente a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para referirse a la fracción XVII del Artículo 2º; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para referirse al artículo 4 fracción V; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para referirse al artículo 9; en votación económica se desechó la propuesta; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para referirse al artículo 11, fracción V; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para referirse al artículo 60; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para referirse a los artículos 19 al 25 del Capítulo VI; en votación económica se desechó la propuesta; finalmente, en votación nominal con 45 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 habían sido retirados del orden del día.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de la Procuraduría Social para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Inmediatamente después, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Acceso a Comedores Públicos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo de Cooperativismo en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

De igual forma la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección Ambiental Integral de Barrancas, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre del General *Plutarco Elías Calles*, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, a nombre propio y de los Diputados Israel Betanzos Cortés y José Valentín Maldonado Salgado, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 283 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Gasto Eficiente y de Protección Civil.

De la misma manera, la Presidencia informó que recibió una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito

Federal, suscrita por el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, y en su lugar se crea la nueva Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que reforma la fracción III inciso b) segundo párrafo del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a Comisión de Cultura.

Acto continuo se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 317 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y la Ley de Salud para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia.

Asimismo se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Civil para el Distrito Federal y se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se reforma la Ley de Notariado para el Distrito Federal y el Código Fiscal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Notariado.

Posteriormente se recibió una iniciativa de reforma del artículo 13 fracción XX, XXVI, XXXI y XXXIX de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Juan Pablo Pérez

Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De la misma manera se recibió una iniciativa que adiciona la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida se recibió una iniciativa que adiciona un Capítulo XI, Centros de Transformación Educativa al Título Segundo de los Servicios Educativos que se imparten en el Distrito Federal, de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, deroga y adiciona la Norma de Ordenación No. 26 que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Infraestructura Urbana y de Vivienda.

Asimismo se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la misma manera se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Empleo Emergente Temporal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre propio y del Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico.

De igual forma se recibió una iniciativa de reforma de las fracciones IV y VIII del artículo 103 y 149 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido se recibió una iniciativa de decreto que adiciona una fracción E) al artículo 303 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 93, 226 y 257 del Código Electoral del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su